



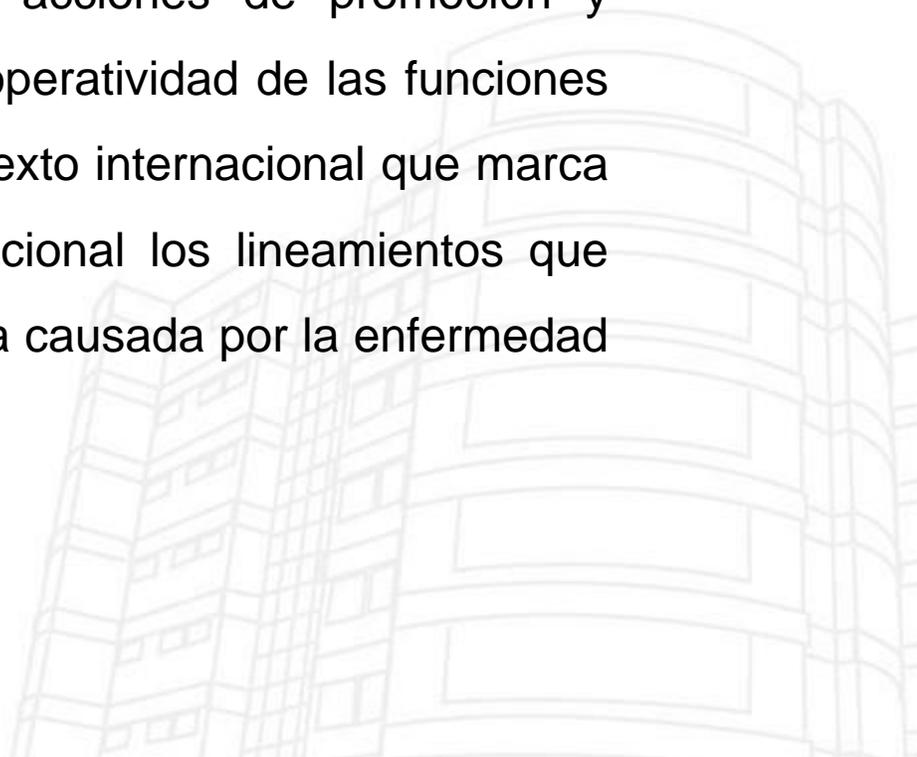
GUÍA PARA EL RESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES

ÁREA ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA



1. **Objetivo General**

Preservar la salud de la comunidad universitaria mediante acciones de promoción y prevención de enfermedades, con la finalidad de garantizar la operatividad de las funciones institucionales apegados a los lineamientos establecidos al contexto internacional que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el marco nacional los lineamientos que establece la Secretaría de Salud, para hacer frente a la epidemia causada por la enfermedad COVID-19.

A faint, light grey line-art illustration of a multi-story building with a grid-like facade is visible in the bottom right corner of the slide.

2) Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria



U A E H

PROTOCOLO INSTITUCIONAL
DE SEGURIDAD SANITARIA

Derivado de la pandemia por COVID-19; La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo crea El Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH en Junio del 2020; representa el trabajo y el compromiso de nuestra institución, por responder a las necesidades de nuestro tiempo, refleja el actuar responsablemente ante las circunstancias que demanda la actualidad.

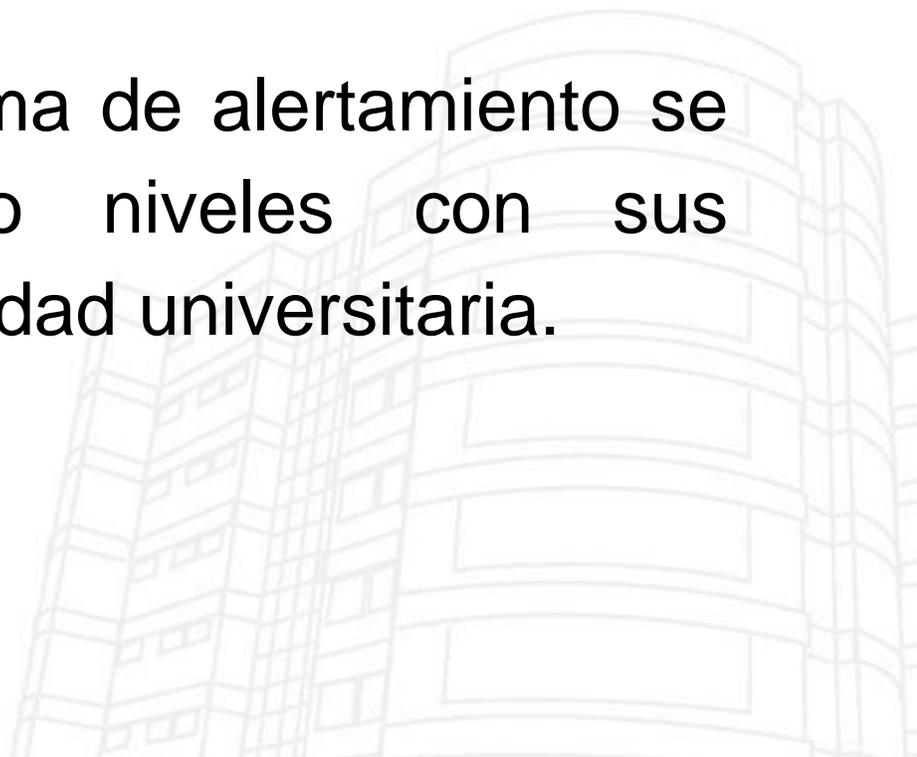
<https://www.uaeh.edu.mx/covid-19/>

3) Políticas generales

1. Uso obligatorio de cubrebocas en espacios universitarios.
2. Favorecer la sana distancia y el estornudo de etiqueta.
3. Vacunación de la comunidad Universitaria.
4. Favorecer la ventilación natural en espacios cerrados.
5. Detección temprana de casos y acciones para reducir la propagación de la enfermedad.
6. Toda persona diagnosticada con COVID-19 permanecerá en aislamiento y bajo seguimiento médico de acuerdo con el lineamiento técnico vigente emitido por la Secretaría de Salud.
7. Realización de eventos masivos, reuniones y congregaciones en consonancia al nivel de riesgo epidémico COVID-19.
8. Aplicación de filtro de acceso en las Unidades Académicas y Áreas Administrativas.

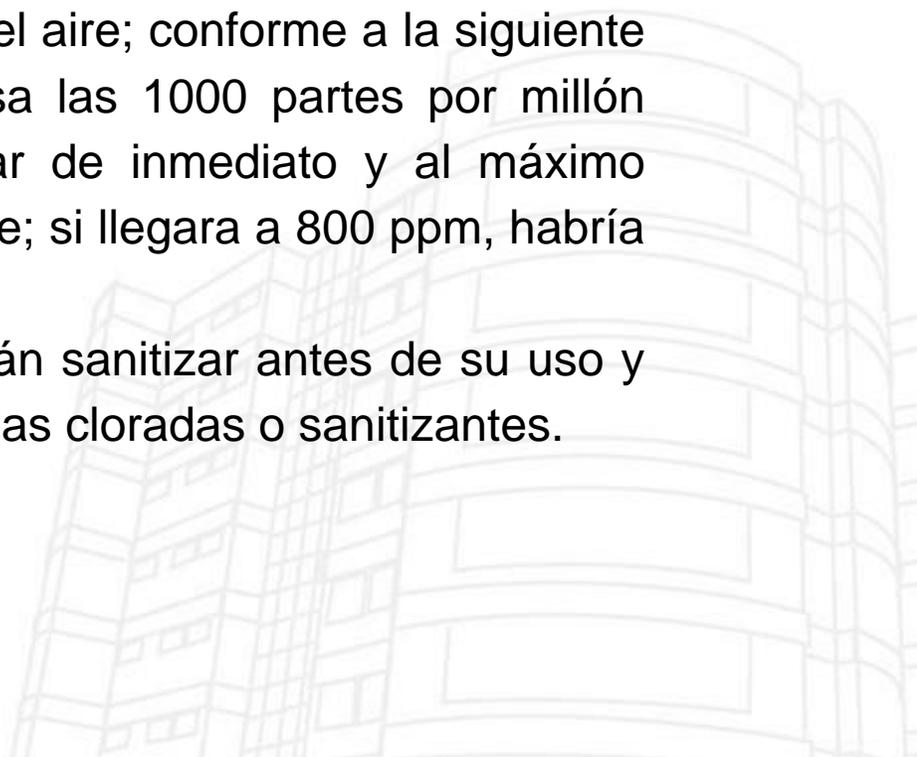
4) Sistema de alertamiento

En la nueva realidad epidémica, el sistema de alertamiento se mantiene en una escala de cuatro niveles con sus consiguientes implicaciones para la movilidad universitaria.

A faint, light-colored line drawing of a multi-story building with a curved facade and many windows, serving as a background element on the right side of the slide.

5) Protocolo en el Área Académica de Psicología

1. Para el personal académico o administrativo que presente sintomatología compatible con enfermedad COVID-19 reportar de forma inmediata a su superior y al Servicio Médico Universitario.
2. El Coordinador del Programa/Jefe de Área deberá asegurarse de la no afectación por faltas al alumnado y/o personal académico y administrativo que haya sido canalizado para atención médica.
3. El docente corrobora uso de cubrebocas adecuado.
4. El docente reitera recomendaciones de sana distancia, no saludo de beso, abrazo o mano, y no uso del celular ni intercambio de lapiceros y objetos de uso personal.

5. Los medidores de CO₂, se usarán siguiendo las instrucciones de manejo, el sensor del medidor portátil se tiene que poner a una altura del entorno de 1 m (para actividades donde las personas estén sentadas) y separado al menos 1 m de la zona de respiración de cualquier persona.
 6. Uso de medidores CO₂, en espacios verificará la calidad del aire; conforme a la siguiente concentración de CO₂ en una habitación; si esta sobrepasa las 1000 partes por millón (ppm), indicaría una mala ventilación y habría que ventilar de inmediato y al máximo posible; un valor entre 500 y 700 ppm sería un valor aceptable; si llegara a 800 ppm, habría que ventilar.
 7. El uso de extensiones, marcadores, borradores, se deberán sanitizar antes de su uso y después de su uso, para lo cual se recomienda el uso de toallas cloradas o sanitizantes.
- 
- A faint, light-colored line drawing of a multi-story building with many windows is visible in the background on the right side of the slide.

6) Requisitos para la Operatividad del Proceso:

- Esquema completo de vacunación
- Certificado de vacunación
- Prueba de antígenos negativa



7) Aforo de Aulas:

- Está definido el aforo en cada aula considerando las dimensiones de cada una de estas, considerando de manera anticipada el número máximo de personas
- Cada aula contará con un Medidor de CO2 colocado al centro
- Se comprobará de manera permanente el número máximo de personas con las que se mantienen Niveles <600ppm



8) Información “diagnóstica” con la que ya se cuenta (pre ingreso a clases presenciales):

- Registro en encuesta electrónica (GOOGLE FORMS) que contiene por cada semestre/grupo/alumno que se encuentra en la siguiente URL:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zmQpr_NLPievq2tTXdFSCBpwCB0ITcWxPOjOelk2W0E/edit?usp=sharing
- Ficha de identificación de alumno
- Fechas y comprobante de vacunación
- Carta responsiva
- Prueba de antígenos (3 días previos de ingreso a clases)
- Alumnos y profesores enterados del regreso actividades



9) Durante las primeras dos semanas de regreso a clases presenciales del totalidad de las asignaturas:

- Contacto permanente con jefes de grupo
- Contacto permanente con tutores grupales
- Notificación de casos sintomáticos respiratorios a Servicio Médico Universitario
- Justificantes de faltas (trabajo social)
- Revisión periódica de base de datos



10) Retorno a Actividades Escolares. Licenciatura en Psicología

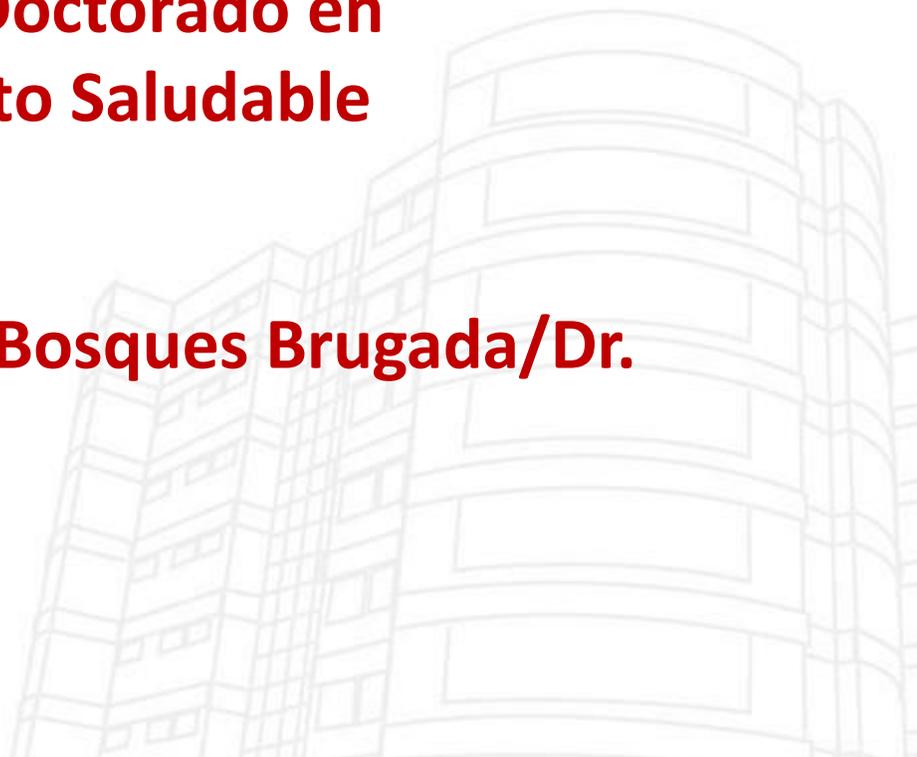
Dra. Rebeca Guzmán Saldaña/ Mtro. Carlos Cervantes Ortiz



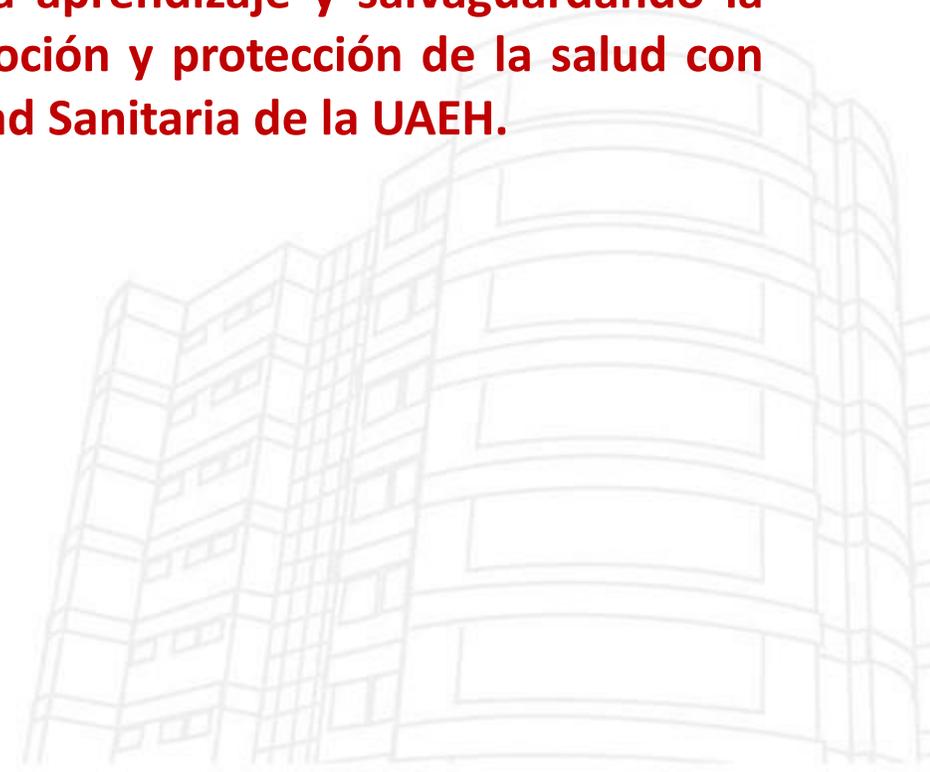
-A partir del semáforo sanitario en verde se integran a clases presenciales todas las asignaturas que contempla el Plan curricular de la Licenciatura, bajo la consideración de que se tiene un diagnóstico completo por alumno en cuanto a esquema de vacunación; así como la distribución de aforo por aula, considerando los horarios de las asignaturas, y la organización que cada profesor implementará al interior de su materia (trabajo por grupos pequeños, trabajo por mitades, entre otros dispositivos psicopedagógicos).

**11) Retorno a actividades escolares. Maestría
en Psicología de la Salud y Doctorado en
Ciencias del Comportamiento Saludable**

**Dra. Rebeca Guzmán Saldaña/ Dra. Lilián E. Bosques Brugada/Dr.
Rubén García Cruz**



Objetivo: Establecer las medidas y acciones necesarias para el regreso a las actividades académicas presenciales de la Maestría en Psicología de la Salud y Doctorado en Ciencias del Comportamiento Salubre, garantizando el proceso enseñanza aprendizaje y salvaguardando la vida en todo momento, implementando estrategias de promoción y protección de la salud con base en lo establecido en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH.



12) Estrategia para Maestría y Doctorado:

- 1) Las clases continúan 100% de forma presencial.**
- 2) Los horarios continúan organizados de tal forma que no se empalman los grupos, en un rango de tiempo de 8 a 18 hrs.**

